



Cvirus.- Cecova aplaude que se permita realizar prácticas a estudiantes de 3º de Enfermería pero exige su vacunación

Europa Press

Tiempo de lectura: 2' 11 mar 2021 - 14:03

| Actualizado 14:12

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha aplaudido este jueves de que la Conselleria de Sanidad Universal permita realizar prácticas a las estudiantes de tercer curso de Enfermería, pero pide su vacunación y que "se les dote de todas las medidas de protección como al resto de profesionales de los hospitales y centros de salud".

PUBLICIDAD



Sociedad

[Noticias](#) [Vídeos](#) [El algoritmo verde](#) [Sin anestesia](#) [La voz de Juan en COPE](#) [Vividores](#) [Blogs](#)

Cvirus.- Cecova aplaude que se permita realizar prácticas a estudiantes de 3º de Enfermería pero exige su vacunación

<p><small>Barceló</small> Barceló Hotel Group - Sponsored</p> <p>Barceló Punta Umbría Mar · CANCELACIÓN GRATIS</p> <p>Más información</p>	<p><small>Barceló</small> Barceló Hotel Group - Sponsored</p> <p>Barceló Costa Ballena Golf & Spa · MEJOR PRECIO GARANTIZADO</p> <p>Más información</p>	<p><small>Barceló</small> Barceló</p> <p>Barceló verano</p> <p>Más información</p>

Ante el inminente inicio de estas prácticas, el presidente del Cecova, Juan José Tirado, ha explicado que el alumnado que realice estas prácticas "deberá disponer de los equipos de protección adecuados a su nivel de exposición al contagio Covid-19, como el resto de los profesionales que atienden a los pacientes".

"Las estudiantes deben estar provistas de mascarillas adecuadas, guantes y equipos de protección individual (EPI) que impidan su contagio y la transmisión de la Covid-19", ha exigido en un comunicado.

Pero especialmente, el presidente del CECOVA exige la inmunidad de las alumnas: "Nos referimos a las vacunaciones inmediatas". Una exigencia que Juan José Tirado ya hizo con las estudiantes de 4º o último curso del grado de Enfermería cuando propuso a este

habitual que les sirven para desarrollar con más soltura su futura profesión, ha destacado.

La medida entrará en vigor desde el lunes, 15 de marzo de 2021, y se mantendrá hasta que la situación sanitaria en relación con el coronavirus permita su reconsideración, modificación o extinción.

Para iniciar el protocolo de prácticas, desde la Conselleria de Sanidad se ha dictado una resolución que incorpora al alumnado del tercer curso del Grado de Enfermería a las excepciones que no se ven afectadas por la suspensión de las prácticas que se realizan en centros sanitarios ubicados en la Comunitat Valenciana.

De este modo, a partir del lunes 15 de marzo, podrán realizar prácticas en los centros sanitarios valencianos cuatro tipos de estudiantes: el alumnado del tercer curso del Grado de Enfermería; el estudiantado del último curso de cada una de las diferentes titulaciones de Ciencias de la Salud; el alumnado que se encuentre cursando el último curso de un máster oficial y el alumnado del último curso de las titulaciones sanitarias de Formación Profesional.

En estos casos, se mantiene la presencialidad y la actividad práctica debido a la importancia de realizar esta formación y a la imposibilidad de aplazarla a años posteriores. También se permite la actividad práctica asistencial desarrollada en las clínicas propias de cada universidad.

VER COMENTARIOS (0) ▾

Líderes

EN DIRECTO



Herrera en COPE
Con Carlos Herrera



EN DIRECTO

ESCUCHA COPE EN DIRECTO AHORA



TE PUEDE INTERESAR

